



DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO

CONTRATO DE COMODATO PARA UNIDADES ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA: ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN COMUNITARIOS

Para la instalación de un servicio de alimentación en beneficio de la comunidad, que celebran por una parte el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora representado por su Director General _____, a quien en lo sucesivo se le denominará como “**EL COMODANTE**” por otra parte, el H. Ayuntamiento de _____, **Sonora**, representado por el _____, Presidente Municipal y el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de _____, **Sonora**, representado por su Director (a) la _____, a quien en lo sucesivo se le denominará “**EL COMODATARIO**” y por último, como responsable solidario, la comunidad de _____, a través de la Comisión Comunal, representada en este acto por el (la) _____ Coordinador (a) y el (la) _____ como Administrador (a), a quienes en lo sucesivo se le denominará “**LA COMISIÓN DE ALIMENTACION**” mismos que se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I Declara “**EL COMODANTE**” por conducto de su Representante:

I.1 Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo a la ley no. 35 de Asistencia Social del Estado de Sonora, publicada el 16 de Junio de 1986 y que con base a esta Ley, se le reconoce como organismo rector y coordinador de todas las acciones que en materia de asistencia social se desarrollen en la entidad.

I.2 Que a través del Programa de Espacios de Alimentación Comunitarios y como apoyo y estrategia para contribuir a la erradicación de los factores de vulnerabilidad de las comunidades con mayores índices de marginalidad, es su voluntad celebrar el presente contrato con “**EL COMODATARIO**” y “**LA COMISIÓN**”.

I.3 Que el _____ comparece a la formalización del presente Contrato en su carácter de Director General de DIF Sonora y Presidente del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, personalidad que acredita mediante nombramiento de fecha _____, expedido por el Ejecutivo Estatal y con base a las facultades que le otorgan los Artículos 25 fracciones II y V de la Ley 35 de Asistencia Social.

I.4 Que su domicilio legal se encuentra ubicado en **Boulevard Luis Encinas Johnson y calle Francisco Monteverde esquina, Colonia San Benito en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.**

II. Declara “**EL COMODATARIO**” por conducto de su Representante:

II.1 Que acorde con los programas de apoyo municipal, es menester del Municipio intervenir a fin de cumplir con los objetivos de asistencia social, integrando dichos programas en acciones conjuntas a favor de los sujetos más vulnerables, con base a lo estipulado en los Artículos 6 fracción V y 22

Contrato de Comodato bajo el marco del Programa de Espacios de Alimentación Comunitario, que celebra “DIF Sonora”, “H. Ayuntamiento” y “DIF Municipal” de _____, de fecha _____



fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno bajo el No. 31 sección I de fecha 15 Octubre de 2001.

II.2 Que comparece a la suscripción del presente acuerdo de voluntades, con base a las facultades que le otorga el Artículo 61 fracción II Inciso f) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

II.3 Que forma parte de su estructura orgánica, el **Sistema Municipal DIF, como una Unidad Administrativa** y dentro de sus objetivos se encuentra el de brindar atención permanente a la población marginada de su municipio, brindando servicios integrales de asistencia social.

II.4 Que para los efectos del presente Contrato, el Sistema Municipal DIF, tendrá a su todo lo relacionado con la operación, funcionamiento y ejecución del presente instrumento.

II.5 Que señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en _____, en el municipio de _____, **Sonora**.

III. "LA COMISIÓN" manifiesta a través de su Representante:

III.1 Que legalmente fue constituido, por decisión comunitaria, en Asamblea General, para representar a la comunidad en la operación del Programa de Espacios de Alimentación Comunitarios, y que es voluntad o interés de la misma, participar en él, asumiendo solidariamente los compromisos que se deriven de su ejecución; y que entre sus funciones está la de participar en actividades que eleven los niveles de bienestar de los habitantes de la comunidad.

III.2 Que el carácter que ostenta de representante no le ha sido restringido ni modificado, y tiene amplias facultades para llevar a cabo el presente contrato.

III.3 Que tiene su domicilio particular en _____, en el municipio de _____, **Sonora**.

IV Las partes de común acuerdo declaran:

IV.1 Que establecen como objetivos comunes:

Coordinar esfuerzos para incidir en los factores de vulnerabilidad social, principalmente en localidades identificadas con altos índices de marginación, mediante la implementación del Programa, se podrán optimizar los apoyos que cada una de las partes aporten para garantizar un mejor funcionamiento de los Comedores Comunitarios.

IV.2 Así mismo, están conformes de unir esfuerzos y colaborar en conjunto para llevar a cabo las acciones que permitan promover y ejecutar estrategias de desarrollo comunitario, a través de la implementación del Programa Espacios de Alimentación Comunitarios conforme a la normatividad que establece el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia.

IV.3 Las partes de común acuerdo deciden celebrar el presente Contrato en Comodato al tenor de las siguientes:

Contrato de Comodato bajo el marco del Programa de Espacios de Alimentación Comunitario, que celebra "DIF Sonora", "H. Ayuntamiento" y "DIF Municipal" de _____, de fecha _____



CLÁUSULAS

PRIMERA: Que el objeto del presente Contrato es el de establecer los mecanismos de colaboración y coordinación, así como los compromisos por las partes, para la atención de los requerimientos de la población en materia de servicios.

SEGUNDA: El servicio de alimentación tendrá como objetivo contribuir en la alimentación correcta a través de un Comedor Comunitario que permita incidir en la seguridad alimentaria de la población vulnerable.

TERCERA: “EL COMODANTE” otorga a “EL COMODATARIO” el equipamiento y utensilios que en *anexo* se describen, el cual se recibe de conformidad a la firma del presente instrumento.

CUARTA: “LA COMISIÓN” recibe a su entera satisfacción y buen estado de uso, el equipamiento y utensilios detallados en la a cláusula tercera del presente contrato, responsabilizándolo directamente del destino, uso y manejo de dicho equipo.

QUINTA: “LA COMISIÓN” podrá constituir un fondo de ahorro, cuya aplicación se orientará al desarrollo de proyectos y mejoramiento social que beneficien a los miembros de la comunidad y/o para la conservación, mejora y mantenimiento del equipo básico del servicio de alimentación y su local.

SEXTA: El Comodante y Comodatario brindarán capacitación y asesoría, así como la supervisión a la Comisión en la planeación, operatividad, seguimiento y evaluación del servicio de alimentación y efectuarán en la comunidad acciones de promoción para la seguridad alimentaria, realizando además actividades para el bienestar social, que fomenten la participación organizada de la comunidad.

SEPTIMA: “LA COMISIÓN” participará en el funcionamiento de servicio de alimentación y la adecuada prestación del servicio debiendo convocar al grupo de trabajo, periódicamente, para que rinda su informe de actividades, entregando a su vez el reporte a “EL COMODANTE”.

OCTAVA: “LA COMISIÓN” establece que el domicilio en el cual se ubicará y funcionará el Comedor Comunitario _____ será _____ en _____, en la localidad de _____ del municipio de _____, Sonora.

NOVENA: “LA COMISIÓN” se compromete a devolver el equipamiento detallado en la cláusula tercera, en las mismas condiciones que lo recibe, salvo el deterioro que sufra por uso normal del bien otorgado en comodato, si este no opera conforme a lo establecido por el Sistema Estatal DIF.

Contrato de Comodato bajo el marco del Programa de Espacios de Alimentación Comunitario, que celebra “DIF Sonora”, “H. Ayuntamiento” y “DIF Municipal” de _____, de fecha _____



DÉCIMA: El uso del equipamiento y mobiliario del servicio de alimentación estará orientado exclusivamente al cumplimiento de los objetivos del Programa.

DÉCIMA PRIMERA: Las partes acuerdan que el local en el cual se establezca el servicio de alimentación, deberá ser preferentemente el de la comunidad a fin de evitar controversias de carácter judicial, de no ser así se signará el convenio de préstamo correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA: Se establecen como causas de rescisión del presente contrato en comodato las siguientes:

A.- Dilapidar o destruir los bienes muebles que se otorgan.

B.- Trasladar los bienes a lugar distinto del señalado, sin aviso y consentimiento previo de **“EL COMODANTE”**.

C.- Destinar los bienes a un fin distinto para el cual son otorgados en comodato

D.- El deterioro por terceros ajenos a **“EL COMODANTE”**

E.- No permitir la supervisión de personal que envíe **“EL COMODANTE”** a efecto de corroborar el adecuado funcionamiento del Comedor

F.- No apearse a la normatividad del Programa.

DÉCIMA TERCERA: **“LA COMISION”** deberá remitir un informe mensual de las actividades que lleven a cabo, dentro del Comedor Comunitario, en el formato Informe Mensual.

DÉCIMA CUARTA: El presente Contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y culminará el _____; en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente contrato por parte de DIF Municipal, tendrá la facultad de darlo por rescindido previa notificación que se haga por escrito con 15 días de anticipación.

DÉCIMA QUINTA: Así mismo las partes convienen que al no cumplir con los objetivos para los cuales se suscribió el presente contrato no existirá prórroga ni se formulará nuevo contrato.

DÉCIMA SEXTA: En el caso de que se establezcan dos o más Espacios de Alimentación comunitarios en el municipio **“EL COMODATARIO”** deberá nombrar una persona responsable para el seguimiento del Programa.

DECIMA SEPTIMA: En caso de incumplimiento de alguna de las partes, el contrato se dará por rescindido, notificando con 15 días de anticipación, en el cual **“EL COMODANTE”** podrá retirar el equipo otorgado.

DECIMA OCTAVA: Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a los tribunales judiciales

Contrato de Comodato bajo el marco del Programa de Espacios de Alimentación Comunitario, que celebra “DIF Sonora”, “H. Ayuntamiento” y “DIF Municipal” de _____, de fecha _____



establecidos en la ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo tanto "EL COMODATARIO", como "LA COMISIÓN" renuncia expresamente al fuero que por razón de domicilio pudiera corresponderle.

Leído el presente Contrato de Comodato y debidamente enteradas las partes de su contenido y alcance legal de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman por triplicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día _____.

"EL COMODANTE" SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

Director General

Director de Programas Alimentarios Y Desarrollo Comunitario

"EL COMODATARIO" H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE _____, SONORA

Presidente Municipal

Secretaria del Ayuntamiento

DIF MUNICIPAL DE _____, SONORA

"LA COMISIÓN"

Director General

Coordinador

Contrato de Comodato bajo el marco del Programa de Espacios de Alimentación Comunitario, que celebra "DIF Sonora", "H. Ayuntamiento" y "DIF Municipal" de _____, de fecha _____